



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2007

RES.H.Nº 610-07

EXPTE.Nº 4.069/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 260/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 29-05-07)

RESUELVE:

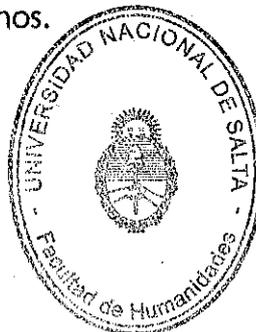
ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II (P.2000) . (Lic. Catalina Buliubasich)
Procesos Sociales de América I (P.1992)
- ✓ ARQUEOLOGÍA AMERICANA (Lic. Marta Lo Celso)
- ✓ TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA II (Lic. José M. Naharro)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

153-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.